

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-24-5392 de 2024.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS			
# Contrato	IND-24-5392	Tipo	PLANILLA DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO
Contratista	Liliana Vera Muñoz	CC o Nit	66.814.370
Supervisor	Dayra Faisury Dorado .	CC o Nit	31.321.997
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO CONSOLIDACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE FOMENTO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		


2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
CDP	RP / RUBRO / FUENTE	VIGENCIA	VALOR
6513 2024-11- 05	18556 - 2024-11-18 2.02.02.009.4301001.96590.301.30102.148 Conv 12768	2024	\$10,500,000
Valor Inicial del Contrato	\$10,500,000		
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%
FORMA DE PAGO : Noviembre \$3,500,000 Diciembre \$3,500,000 Diciembre \$3,500,000			

3. SOPORTE JURIDICO

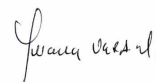
OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1."Para el primer informe: 1. Apoyar renombrando los comprobantes de egreso de los pagos realizados en la subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo. Para el segundo informe: 1. Apoyar al área contable de la subgerencia en el cargue de información en el módulo presupuestal de la plataforma SIID. Para el tercer informe: 1. Apoyar al área contable de la subgerencia en la organización de los documentos correspondientes al análisis del sector para su revisión y firma. Igualmente, las siguientes actividades se deben ejecutar para la presentación de cada uno de los anteriores informes: 1. Apoyar en la revisión y cargue de la información financiera correspondiente en la plataforma SIA OBSERVA, manteniendo un estricto control en las fechas y términos estipulados. 2. Apoyar en la entrega de documentos a los que soliciten información referente al proyecto estratégico y realizar el debido seguimiento. 3. Los demás servicios de apoyo que se requieran en atención al objeto contractual. 4. Cumplir los requisitos que establece el sistema de Gestión integrado en todas y cada una de sus actuaciones. "

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Dayra Faisury Dorado . en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Liliana Vera Muñoz , con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Fecha inicio ejecución	DD	18	MM	11	AAAA	2024
Fecha finalización	DD	13	MM	12	AAAA	2024

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-24-5392 de 2024.

Dayra Faisury Dorado .
SUPERVISOR

Liliana Vera Muñoz
CONTRATISTA

Elaborado por : sorozcov - Stefany Orozco Valencia.

Revisado y autorizado por : aastudillo - Ana Fernanda Astudillo Ortiz - IP: 186.82.84.46 - 2024-11-22 18:55:30